

PRUEBA DE ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA DANZA ESPAÑOLA

Según la **ORDEN de 16 de abril de 2008**, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de danza en Andalucía; Artículo 9. Estructura y contenidos de la prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de danza, a la que se refiere el artículo 14 de la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía, constará de los mismos ejercicios de los que se compone la prueba de acceso al primer curso en cada especialidad, adecuados al nivel al que desee acceder el aspirante.

Así pues, la prueba de acceso constará de tres partes diferenciadas, de acuerdo con lo que se establece en los apartados siguientes:

- Ejercicios de base académica en la barra y en el centro, que serán dirigidos y acompañados al piano por profesorado del centro, con una duración no superior a 45 minutos.
- Realización de pasos, tanto de escuela bolera con sus braceos y toques de castañuelas, como de danza estilizada, flamenco y folklore. Esta parte de la prueba será dirigida y acompañada por profesorado del centro, y su duración no excederá de 90 minutos.
- Realizar una improvisación sobre un fragmento musical que será dado a conocer previamente al aspirante por el profesor o profesora pianista acompañante, y cuya duración no será superior a 3 minutos.

PARTE A: EJERCICIOS DE BASE ACADÉMICA

A los contenidos de las pruebas a cursos anteriores se le añadirán los siguientes:

1) BARRA

- Demi y grand plié en todas las posiciones con relevés y equilibrios.
- Souplesse devant y cambré derrière en relevé.
- Souplesse devant con tendu derrière sin plié y con tendu à la seconde.
- Battement tendu combinado con trabajo de giro
- Battement jeté fouetté con relevé.
- Battement jeté pointé con $\frac{1}{4}$ de rond.
- Battement jeté développé y enveloppé en croix con relevé.

- Grand rond de jambe en dehors y en dedans en relevé.
- Rond de jambe en l'air simple y doble en relevé y en plié.
- Battement fondu doble en croix con relevé.
- Battement fondu en tournant por $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{2}$ giro, en dehors y en dedans con relevé.
- Petit battement suivi subiendo a retiré.
- Battement fondu doble en croix con relevé.
- Grand battement enveloppé y développé.
- Grand battement fouetté relevé.
- $\frac{1}{2}$ Promenade en posiciones en l'air, en dehors y en dedans.
- Piqué à la seconde, a la cuartadelante y al arabesque.
- Relevés continuados al arabesque
- Piqué á la seconde dentro y fuera de la barra y a la cuartadelante.
- Reversé en dehors.
- Fouetté relevé en dedans.
- Equilibrio en arabesque.
- Glissade en tournant en dehors y en dedans.
- Pierna a la barra, pie a la mano y otras extensiones a criterio del profesor/a.

2) CENTRO

PAS DE LIAISON

- Battement jeté en tournant $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{2}$ giro en dehors y en dedans con relevé.
- Rond en l'air doble en dehors y en dedans.
- Rond de jambe en l'air simple en dehors y en dedans en relevé.
- Pas de bourrée en tournant (desdecou de pied, arabesque...).

ADAGIO

- Développé finalizado en relevé.
- Temps lié Vaganova a pie plano y equilibrio.
- Battement fondu en tournant por $\frac{1}{4}$ a pie plano.
- Battement fondu doble.
- Promenade en dehors y en dedans en posiciones en l'air, en dehors y en dedans.
- Fouetté de adagio en dedans.

PIROUETTES

- Doble pirouette en dehors desde cuarta posición.
- Doble pirouette en dedans desde cuarta posición tombé (directa y pasando por la seconde).
- Grand pirouette simple en dedans, en attitude devant y derrière.

TOURS DIAGONAL

- Combinación de todos los giros en diagonal de cursos anteriores.
- Doble piqué en dedans.
- Manège de piqué soutenu.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PARTE A)

Se valorarán los siguientes aspectos:

- ❖ La correcta colocación del cuerpo en los ejercicios de barra y centro.
- ❖ El control del cuerpo y la coordinación básica en todos los ejercicios de barra y centro.
- ❖ La flexibilidad, la amplitud articular y la elasticidad muscular.
- ❖ El trabajo del equilibrio a relevé sobre una pierna en los ejercicios de barra y centro.
- ❖ El control del eje corporal en los movimientos básicos de adagio, dobles pirouettes y grandes giros.
- ❖ La utilización correcta del espacio.
- ❖ La correcta utilización de la música y tener una buena expresividad.

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
EJECUCIÓN TÉCNICA (Coordinación, colocación y técnica)	APTITUDES FÍSICAS	APTITUDES ARTÍSTICAS
50%	30%	20%

PARTE B: EJERCICIOS DE DANZA ESPAÑOLA Y FLAMENCO

1) ESCUELA BOLERA

(Todos los ejercicios se realizarán con castañuelas y con el acompañamiento musical a piano).

- Se realizarán variaciones de giros en la que se podrán incluir las siguientes combinaciones:
 - Deboules.
 - Vueltas sostenidas.
 - Piqué simple de hors.
 - Piqué dedans simple y doble.
 - Piruetas simples y dobles desde 4ª posición de hors y dedans.
 - Piruetas simples desde 5ª posición de hors y dedans.
 - Vueltas de pecho ligadas (en el sitio y con desplazamiento).
- Se realizarán variaciones en las que podrán estar incluidos los siguientes pasos:
 - Tamdecuip.
 - Asamblé, tres cuartas y cambio alto.
 - Lisada con tercera por delante y por detrás.

- Rodazan hacia fuera, tercera y cuarta.
- Baloné y pirueta.
- Piruetas hacia delante y hacia detrás.
- Tres cambios bajos y tres cambios altos.

(Además de estos pasos, se podrán incluir pasos ya incluidos en las pruebas de acceso a cursos anteriores a este)

- Se realizarán variaciones en las que podrán estar incluidos los siguientes:
 - Hecho y desecho.
 - Cambios altos.
 - Brisel.
 - Combinaciones de saltos estudiados en cursos anteriores.
- El/la aspirante traerá preparado e interpretará el siguiente baile perteneciente al repertorio bolero: **“Bolero liso”** ó **“Panaderos de la flamenca ó de la tertulia”**
El aspirante aportará la música con la que ha trabajado.

2) FOLKLORE.

Se interpretará alguno de los siguientes bailes que el aspirante traerá preparado:

- Catalán (**sardana**) ó
- Castellano-Manchego (**Seguidillas Manchegas**) ó
- Castellano-Leonés (**Bolero de Algodre ó Charro Zamorano**)

El aspirante aportará la música con la que ha trabajado.

3) DANZA ESTILIZADA.

(Los ejercicios se realizarán con zapato y/o botas y castañuelas e irán acompañados con música al piano).

- Se realizarán variaciones, marcados por el/la profesor/a, que incluyan diferentes braceos, marcajes, cambios de peso, caminadas, zapateados así como pasos, vueltas y giros estudiados hasta el momento.
- El/la aspirante traerá preparado e interpretará alguna de las siguientes piezas pertenecientes al repertorio musical español:
 - “Rumores de la Caleta”** (I. Albéniz)
 - “Granada”** (I. Albéniz)
 - “Serenata Andaluza”** (Falla)
 - “Sevilla”** (I. Albéniz)

El aspirante aportará la música con la que ha trabajado.

4) FLAMENCO.

(Con acompañamiento de cante y guitarra)

Se realizarán variaciones que podrán incluir:

- Marcajes dentro de la estructura del baile por Farruca (salida, llamadas, remates, letras, escobillas...)
- Marcajes y zapateados por Guajira, utilizando el abanico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PARTE B)

Se valorarán los siguientes aspectos:

- ❖ Colocación corporal adecuada al estilo bolero, con sus braceos y quiebros, así como la aplicación del estilo, técnica, sensibilidad musical y gracia durante la interpretación de variaciones y coreografía de repertorio de la escuela bolera, con su toque de castañuelas.
- ❖ Correcta ejecución de variaciones y coreografía de danza estilizada, con el ritmo adecuado, entendiendo además la dinámica y acento de los pasos, con los toques de castañuelas.
- ❖ Capacidad expresiva.
- ❖ Coordinación de pasos, braceos y toque de castañuelas.
- ❖ Técnica de castañuelas en cuanto a sonoridad, acentuación, fluidez en sus carretillas, precisión y velocidad adecuada.
- ❖ Correcta utilización del compás.
- ❖ La técnica corporal propia del Baile Flamenco.
- ❖ El dominio de la técnica de zapateados y escobillas.
- ❖ La coordinación entre las diferentes partes del movimiento y el abanico.
- ❖ La memorización y reproducción de las variaciones.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
CONOCIMIENTOS (Coordinación, colocación y técnica)	SENTIDO RÍTMICO Y MUSICAL	APTITUDES ARTÍSTICAS
40%	30%	30%

PARTE C: IMPROVISACIÓN

Improvisación sobre un fragmento musical que será dado a conocer a el/la aspirante previamente a su realización, y cuya duración no excederá los 3 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PARTE C)

Se valorarán los siguientes aspectos:

- ❖ La musicalidad
- ❖ La creatividad y originalidad.
- ❖ El sentido artístico
- ❖ La naturalidad y la coordinación de movimiento.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
APTITUDES MUSICALES	APTITUDES ARTÍSTICAS	NATURALIDAD Y COORDINACIÓN DEL MOVIMIENTO
33'3%	33'3%	33'3%

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Según la **Orden de 16 de abril de 2008**, en su Artículo 11. Calificación de la prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de danza. Cada ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superar la prueba la obtención de al menos cinco puntos en cada uno de los tres ejercicios. La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores será la media aritmética de la calificación obtenida en los tres ejercicios.